LAS INOPORTUNAS PALABRAS DEL GOBERNADOR AXEL KICILOF SON PARTE DE UN DISCURSO CONFRONTATIVO QUE BUSCA ACUSAR A LA OPOSICION POLITICA Y A LA JUSTICIA, POR EL INTENTO DE HOMICIDIO CONTRA LA VICEPRESIDENTE CRISTINA FERNANDEZ

Cuando se habla de “discursos de odio”, se esta refiriendo a cualquier cualquier palabra, gesto o conducta, expresada verbalmente o por escrito con el fin de incitar a la violencia o una acción perjudicial en contra de una persona determinada, el objetivo es menospreciarlos o intimidarlos, sea por su raza, género, etnia, nacionalidad, religión, orientación sexual, u otra características. En la república Argentina, esta modalidad se viene utilizando en las confrontaciones políticas, por parte de funcionarios públicos y ex- funcionarios o militantes políticos y algunos medios de prensa, con el mismo objetivo antes mencionado, es decir generar la confrontación y la violencia, sea entre grupos diversos o entre terceros que se sienten afectados e impulsados a ejercer algún tipo de acción como medio de defensa de un ataque o perjuicio que estaría padeciendo.

En la República de Cuba, el termino “discurso de odio” es un ejemplo moderno de la que el gobierno de ese país utiliza para detener y silenciar a los críticos de las políticas sociales que el régimen establece y que nio dan el resultado esperado, tratan de que estas criticas no traciendan al mundo esterior, porque representan la violación de derechos humanos esenciales.

Volviendo a la Argentina, en medio de un intento de “homicidio agravado” (en el Código penal Argentino no existe la figura del magnicidio) contra la Vicepresidente de la Nación, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, cuando se pide cordura y unidad en defensa de la democracia y por ende de las Instituciones Republicanas que integran el sistema de gobierno, expreso públicamente: “**lamento que la oposición esté en una especie de competencia para ver quién es más antidemocrático”,** sosteniendo que **“como se acerca la campaña electoral” de cara a las presidenciales del año próximo, “decidieron usar una parte del poder judicial afín, que trabaja en tándem con medios de comunicación”.**

Esas declaraciones fueron formuladas a traves de la radio “La Brújula”, de Bahía Blanca y salvo que sea una persona que no sabe de que habla, justamente, esta promoviendo uno de los “discursos de odio” que ellos mismos condenan, tildando de antidemocráticos a grupos políticos a los que les piden componer “una unidad nacional en defensa de la democracia”, en esas mismas declaraciones los acusa y acusa a la Justicia y a los medios de comunicación, incluyendo el periodismo que no es oficialista, de ser los culpables del ataque sufrido por la Vicepresidenta, los que es avalado por otros funcionarios del gobierno nacional y muchos Intendentes al indicar que a partir de los alegatos y el pedido de condena del fiscal Luciani, se enrareció el clima político.

Como corolario de estas declaraciones insistió con que, en la exposición de su alegato en el juicio por la obra pública en Santa Cruz, los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola “no tenían ni una sola prueba” y remarcó que son todos “instrumentos de persecución judicial bastante pobres y tristes”, sin conocer la causa judicial y sin que haya condena aún por parte del Tribunal, busca presionar sobre sus integrantes y que otros sigan su camino, para que no avancen con la causa judicial o bien la declaren inocente de los cargos imputados.

Aún se esta lejos de una condena, porque faltan los alegatos de las defensas de todos los procesados, el análisis de los juevces del tribunal y después el dictado de una sentencia que puede ser condenatoria o no, y si fuese condenatoria queda la vía de Casación y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mientras tanto hay que esperar y dejar al pueblo en paz, sin movilizaciones que pueden generar lo imprevisto.

El país necesita paz, tranquilidad,trabajo y no incitaciones de ningún tipo, de parte de ningún bando, especialmente de parte de funcionarios que ejercen el gobierno en diferentes areas, cuya obligación es no desatar una crisis mayor, sino parar la mano, respetarse unos y otros y discutir en el ámbito de los legislativos que para eso fueron creados, sin buscar fusilar a nadie como lo expreso D’ Elia, ni cortar rutas o como lo dijo Estela de Carlotto y Hebe de Bonafini **“vamos a hacer lo imposible para evitar que la condenen y vaya presa”**, lo que es demuestra la intencionalidad de usar todos los medios posibles, incluyendo la violencia, para ir contra una de la Instituciones del Estado: La Justicia, especialmente cuando sus fallos no son acordes a lo que ellos pretenden.

En este momento de crisis económica en el país, hay que evitar la crisis política, que llevaría ciertamente a peligrar al sistema democrático, y ese deber lo tiene fundamentalmente el gobierno y todos los partidos políticos, por tanto se trata de proteger y dar seguridad al Fiscal Luciani, Mola y a todos los miembros integrantes del tribunal que lleva adelante el procesamiento de la Vicepresidente de la Nación, si eso no se hace, los responsables de cualquier suceso contra la vida o propiedades de los mencionados, será exclusiva responsabilidad del gobierno nacional, el que no puede ni debe interferir en el proceso judicial y de todos aquellos que sigan emitiendo el denominado “discurso de odio”.